



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
09/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
09/06/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/06/2024



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1321499Q

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS SEGEX Nº 1319290Y

Presentada a esta Alcaldía-Presidencia Memoria técnica y descriptiva redactada por la Concejalía de Educación, Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Montealegre del Castillo en cuyo contenido se recogen los detalles de índole técnica del Proyecto de evento sociocultural *Mestizo Fest 2024* a desarrollar en aras del fomento de actividades de ocio alternativas en la localidad que promuevan la convivencia vecinal y la visita de foráneos de otros municipios que repercuta, a su vez, en los negocios y establecimientos de la localidad.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 5 de junio de 2024 se incoa por Providencia de Alcaldía expediente administrativo de contrato menor de servicios para la adjudicación de la organización y la prestación de evento sociocultural *Mestizo Fest 2024*.

SEGUNDO. Con fecha 5 de junio de 2024, se emite informe jurídico de la Secretaría municipal sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Con fecha 6 de junio de 2024, se emite por el órgano de intervención informe de fiscalización del gasto.

CUARTO. Con fecha 9 de junio de 2024, se presenta el Pliego de condiciones económico-administrativas, redactado específicamente para este contrato con las condiciones definitorias de los derechos que asumirán las partes del contrato y adecuado a las exigencias de su objeto, por el que habrá de regirse la licitación y adjudicación de este.

Vistos los anteriores antecedentes, en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local remitidas y la Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAKT QHYX DEPK LNCE

Resolución Nº 261 de 09/06/2024 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES ECOÓMICO-ADMINISTRATIVAS" - SEGRA 757546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
09/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
09/06/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/06/2024



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Secretaría e Intervención

Expediente 1321499Q

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de servicio consistente en la organización y planificación de evento sociocultural *Mestizo Fest 2024*.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de cláusulas económico-administrativas por el que habrá de regirse la adjudicación de contrato menor de servicios para la organización y planificación de evento sociocultural *Mestizo Festa 2024*.

TERCERO. Convocar procedimiento de licitación para la adjudicación de contrato menor de servicios para la organización y planificación de evento sociocultural *Mestizo Festa 2024* mediante anuncio en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO. Conceder un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria para que los interesados puedan concurrir y presentar sus ofertas con sujeción al Pliego de condiciones económico-administrativas redactado específicamente para este contrato.

QUINTO. Publicar en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones por los licitadores, la composición de la Mesa de contratación con sus miembros titulares junto a la fecha de su constitución y reunión para la valoración de aquellas.

Montealegre del Castillo, a la fecha de la firma digital al margen.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AAKT QHYX DEPK LNCE

Resolución Nº 261 de 09/06/2024 "RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES ECOÓMICO-ADMINISTRATIVAS" - SEGRA 757546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2